ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/19 Plurianual - Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Mantenimiento de Multicopiadoras"**, PAC N° 354.991. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 03 de diciembre de 2018, con expediente N° 334.510. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: YAMIL OMAR GIMENEZ, MICROSYS S.R.L., INFORMATICA UNO S.A., NECONSERVICE, PRINTEC S.A. Informa también que en fecha 11 de diciembre de 2018 se reunió el Comité y como no contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando al nueva fecha de apertura para el día 18 de diciembre de 2018 a las 09:15 horas. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ---------

OFERENTES	PRINTEC S.A.
Constancia del SIPE N°	1.529.365
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	PRINTEC S.A.
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	Presenta balance según SIPE
c) Documento vigente que demuestre los derechos otorgados por la empresa representante o distribuidora sobre los equipos con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.	Presenta según SIPE
d) Presentar constancia de disponer de repuestos originales para los bienes objeto del presente llamado.	No Presenta
e) Declaración jurada de contar con personal técnico calificado para la prestación de los servicios a ser contratados.	Presenta
f) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de multicopiadoras y/o bienes de similares características, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.	Presenta según SIPE

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRINTEC S.A
1	81141804-001	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de 1 (uno) multicopiadora digital marca RISO modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Unidad	1	550.000
2	81141804-001	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de 2 (dos) multicopiadoras digitales marca RISO modelo EZ 390. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Unidad	1	1.100.000
3	81141804-001	Cambio de Sector gear	Unidad	1	165.000
4	81141804-001	Cambio de Pressure roller; A3	Unidad	1	2.695.000
5	81141804-001	Cambio de Gear; m1x15x12	Unidad	1	715.000
6	81141804-001	Cambio de Load spring	Unidad	1	165.000
7	81141804-001	Cambio de Cover f; Stripper pad	Unidad	1	165.000
8	81141804-001	Cambio de Base f; Stripper pad	Unidad	1	165.000
9	81141804-001	Cambio de Stripper pad	Unidad	1	165.000
10	81141804-001	Cambio de Light absorber strip (328 x 18)	Unidad	1	275.000
11	81141804-001	Cambio de Gear; m1x25x7 owc	Unidad	1	385.000
12	81141804-001	Cambio de Rubber pick-up roller	Unidad	1	550.000
13	81141804-001	Cambio de Core; pick-up roller	Unidad	1	605.000
14	81141804-001	Cambio de Belt (Correas de desecho)	Unidad	1	165.000
15	81141804-001	Cambio de Ink blocking sheet	Unidad	1	550.000
				Total	8.415.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores